

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 236 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal g) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, el numeral 8 del artículo 4 del Decreto 143 de 2004, el Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 298 de 1996 por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito.

Que el literal g) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996, faculta al Contador General de la Nación para expedir actos administrativos que le correspondan, así como los reglamentos, manuales e instructivos que sean necesarios para el cabal funcionamiento de la Contaduría General de la Nación.

Que en virtud del principio de coordinación y colaboración establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales, para lo cual prestarán su colaboración a las demás entidades con el objeto de facilitar dicho ejercicio.

Que la U.A.E. Contaduría General de la Nación expidió Resolución No. 532 del 22 de noviembre de 2018 *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No 021 de 2005 y se crea el comité de Activos Fijos de la U.A.E Contaduría General de la Nación"*.

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 ""Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)"".

Que de acuerdo con las funciones entregadas en el artículo 3º, literal c) y d) de la Resolución 532 del 22 de noviembre de 2018, los miembros del Comité de Activos Fijos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, recomendaron dar de baja unos bienes muebles que no son necesarios para el normal desarrollo de las funciones, lo cual quedó justificado mediante Acta 001 del 25 de abril de 2025 y Acta No 002 del 31 de julio de 2025, con documentos que soportan la decisión.

Que todos los bienes muebles incorporados en la presente resolución cuentan con su respectivo concepto técnico, exponiendo los motivos por los cuales se deben dar de baja, así como cuál sería su destinación, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

- Inservibles por daño total o parcial: En este grupo se consideran aquellos elementos que, ante su daño o destrucción parcial o total, su reparación o reconstrucción resulta significativa para los Entes y Entidades o para un tercero.
- Inservibles por uso: Son aquellos bienes que ya han cumplido su ciclo de vida útil y debido a su desgaste, deterioro y mal estado físico originado por su uso, no son servibles para los Entes y Entidades.
- Inservibles por salubridad: Son aquellos bienes que deben destruirse por motivos de vencimiento o riesgo de contaminación y el mal estado de los mismos, atentan contra la salud de personas o animales y contra la conservación del medio ambiente.
- Aparatos eléctricos y electrónicos (AEE): Son productos que están conformados por una combinación de piezas o elementos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): Productos electrónicos deteriorados, dañados o sin utilidad.

Que dentro de los elementos que deben ser dados de baja o destruidos, existen bienes que deben tener una disposición propia de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y que por tanto requieren de un manejo diferenciado.

Que el artículo 1 de la Ley 1672 de 2013 establece que los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A su vez el artículo 5 de la norma en referencia, establece que para la clasificación nacional de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante RAEE) se tendrán en cuenta las disposiciones que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con los lineamientos internacionales.

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

Que el literal m, del numeral 1 del artículo 6 de la Ley 1672 de 2013 señala que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establecerá los lineamientos y requisitos que deberán tener los sistemas de recolección y gestión de RAEE.

Que la Resolución 0851 de 2022, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, regula lo concerniente a la clasificación, recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con el fin de controlar los impactos ambientales negativos que generan o pueden llegar a generar esta clase de residuos.

En el mismo sentido el artículo 2.2.7A.4.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, que se pronunció sobre los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), indicó que "en el marco de las obligaciones que les compete a las entidades públicas como usuarias o consumidoras de AEE, los bienes que correspondan a AEE dados de baja y que carecen de valor comercial en razón a su obsolescencia, deterioro, daño total o cualquier otro hecho que impida su venta, de acuerdo con la normativa vigente en materia de enajenación de bienes del Estado, deberán ser entregados en calidad de RAEE, a los sistemas de recolección y gestión de RAEE que establezcan los productores o terceros que actúen en su nombre, después de haber surtido los procedimientos internos de manejo y control administrativo de bienes de la respectiva entidad".

Que de acuerdo con las funciones entregadas en el artículo 3, literal c) y d) de la resolución 532 de 22 de noviembre de 2018, los miembros del Comité de Activos Fijos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, certifican mediante Acta No 001 del 25 de abril de 2025 y Acta No 002 del 31 de julio de 2025, los bienes que deben ser dados de baja y que se deben ser gestionados bajo el esquema RAEE. Dichos elementos se identifican pormenorizadamente en los documentos anexos al acta.

Que la U.A.E. Contaduría General de la Nación, cuenta con un sistema integrado de gestión de la calidad certificado, y que NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión ambiental; en especial los numerales 8.1 Planificación y control operacional, y 6.1.4 Planificación de acciones, prescriben la necesidad de la planificación de las acciones que se han de tomar dentro del sistema de gestión ambiental para abordar los aspectos ambientales significativos, y definen los requisitos legales y otros requisitos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Ordenar la baja definitiva del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, así como en el aplicativo de administración de bienes, y proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), de los siguientes elementos relacionados a continuación, a través de los sistemas de recolección y gestión RAEE que establezcan los productores o terceros que actúen en su nombre, así:

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

Descripción de los elementos:

LISTADO N° 001 CON VALOR CONTABLE PARA DESTRUCCION RAEE							
Ítem	Cód. elemento	Con	Descripción	Fec Ing Kard	Placa	Precio Base	Vir Elemento
1	2240159012	7	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9669	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
2	2240159012	10	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9672	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
3	2240159012	8	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9670	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
4	2240159012	11	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9673	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
5	2240159012	5	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9667	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
6	2240159012	12	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9674	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
7	2240159012	6	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9668	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
8	2240159012	9	ACCESS POINT FORTI AP-320C (2017)	13-sep-17	9671	\$ 2,727,480.00	\$ 2,014,815.90
9	2240038031	1	COMPUTADOR PORTATIL DELL VOSTRO 3400 (MALETIN)(SISTETRONICS 2011)	28-ene-11	7430	\$ 5,007,720.02	\$ 5,007,720.02
10	2240005054	2	CPU DELL 980 (LICENCIA WINDOWS PRO 8)	28-ene-11	7423	\$ 3,903,632.00	\$ 3,903,632.00
11	2240159009	1	FIWEWALL FORTIGATE FG-100 (MEDELLIN) 2016	16-dic-16	9295	\$ 12,523,387.00	\$ 9,472,576.90
12	2250029159	1	LIC. (140) IBM E062CLL COGNOS DATA MANAGER (NEXYS -2014)	25-jul-14	8734	\$ 5,527,415.50	\$ 4,391,224.53
13	2250029158	1	LIC. (70+30) IBM E026HLL WEB CONTENT MANAGER (NEXYS -2014)	25-jul-14	8733	\$ 2,527,012.97	\$ 2,007,571.42
14	2250029128	1	LICENCIA ACTIVACIÓN PORT (ASIC-2012)	27-ago-12	7777	\$ 55,196,927.20	\$ 441,575.41
15	2250031001	1	LICENCIA (28) OFFICE STD 2016	17-jun-16	9223	\$ 24,687,041.12	\$ 18,932,651.55
16	2250031002	1	LICENCIA (30) WINDOWS UPGRD 10 - 2015.	30-dic-21	9224	\$ 21,062,456.40	\$ 16,152,934.17
17	2250029203	1	LICENCIA DE SOFTWARE ESTAMPADO DE FIRMA DIGITAL PERPETUA (2021)	8-ago-13	10752	\$ 7,140,000.00	\$ 6,783,000.00

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

18	2250029177	1	LICENCIAS (8) WINDOWS REMUTE DESKTOP SERVICES CAL, V.2012 (2014)	19-ago-14	8757	\$ 2,852,672.00	\$ 2,278,593.87
19	2240035066	105	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones scroll	28-dic-18	10817	\$ 37,697.73	\$ 37,320.74
20	2240035066	104	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones scroll	28-dic-18	10816	\$ 37,697.73	\$ 37,320.74
21	2240035066	106	MOUSE HP Mouse USB, óptico, 2 botones scroll	28-dic-18	10818	\$ 37,697.73	\$ 37,320.74
22	2240034054	1	SERVIDOR ARQUITECTURA IBM SERVER POWER 7 740 (ASIC-212)	21-nov-12	7801	\$ 130,754,075.71	\$ 130,754,075.71
23	2240034054	4	SERVIDOR ARQUITECTURA IBM SERVER POWER 7 740 (ASIC-212)	21-nov-12	7804	\$ 130,754,075.74	\$ 130,754,075.74
24	2240034054	2	SERVIDOR ARQUITECTURA IBM SERVER POWER 7 740 (ASIC-212)	21-nov-12	7802	\$ 130,754,075.71	\$ 130,754,075.71
25	2240022021	2	SWITCH 24 PUERTOS (ASIC-2012)	27-ago-12	7774	\$ 2,562,795.54	\$ 2,562,795.54
26	2240022021	3	SWITCH 24 PUERTOS (ASIC-2012)	27-ago-12	7775	\$ 2,562,795.54	\$ 2,562,795.54
27	2230022021	7	SWITCH BORDE FORCE 10 PCT 7048 DELL (2012)	28-dic-12	7855	\$ 14,859,214.28	\$ 14,859,214.28
28	2230022020	2	SWITCH CORE FORCE 10 S48 DELL (2012)	28-dic-12	7848	\$ 55,100,000.00	\$ 55,100,000.00
29	2230022022	1	SWITCH DE AGREGACION DELL (2012)	28-dic-12	7856	\$ 11,793,500.00	\$ 11,793,500.00
30	2240015061	13	TECLADO HP PAVILION 27 R001 BLANCO (2017)	21-dic-17	9747-1	\$ 174,950.00	\$ 128,103.87
31	2230018053	1	TELEFONO NEC ITK-6DGS-1BK OBSEQUIO NECSYS 2020	27-oct-20	10658	\$ 338,524.00	\$ 302,414.80

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

LISTADO N° 002 SIN VALOR CONTABLE PARA DESTRUCCION RAAE							
Ítem	Cód. elemento	Con	Descripción	Fec Ing Kar	Placa	Precio Base	Vlr elemento
1	8240003003	1	CABLE ADAPTADOR DOS MONITORES CONEXION VGA	30-sep-13	8017	\$ 18,444.00	\$
2	8140123023	1	CARGADORES PARA PILA R-ENERGIZER(2011)	23-jun-11	7577	\$ 51,220.00	\$
3	8140123022	2	CARGADORES PARA PILA R-ENERGIZER(2011)	28-dic-12	7567	\$ 54,780.00	\$
4	8140123012	1	DESOLDADOR AZUL AX-106 (MS MICROS-2010)	25-nov-10	7306	\$ 9,280.00	\$
5	8240034044	1	DISCO DURO 250GB SATA(S/N WCAY1818036)(T&S-2011)	22-ago-11	7592	\$ 229,680.00	\$
6	8240034061	2	DISCO DURO EXTERNO 2TB TOSHIBA CANVIO (2014-CTS)	06-oct-14	8775	\$ 389,428.00	\$
7	8240010025	1	DISCO DURO DE 72 GB REF:286714-B22	12-abr-05	5010	\$ 1,809,600.00	\$-
8	8240034069	1	DISCO DURO EXTERNO 4 TB SRD0NF1 CAGATE MOD S/N 8K2E91 (2017)	22-dic-17	9744	\$ 789,446.00	\$-
9	8240034060	2	DISCO DURO EXTERNO 2TB ANTIGOLPES (2014-CTS)	06-oct-14	8773	\$ 464,000.00	\$-
10	8240118007	1	DISCO DURO SEAGATE 2TB 3.5" USB 3.0 S/N NA4KCDWW(2014)	28-may-14	8706	\$ 290,000.00	\$
11	8240034058	3	DISCO EXTERNO HV620 2TB 2.5" USB 3.0 (T&S-2013)	29-nov-13	8050	\$ 510,400.00	\$-
12	8240034058	4	DISCO EXTERNO HV620 2TB 2.5" USB 3.0 (T&S-2013)	29-nov-13	8051	\$ 510,400.00	\$-
13	8240034053	3	DISCO EXTERNO 01-TB COMPATIBLE INTERFAZ USB 3.0 Y USB 2.0 ALIMENTACION USB (2012)	22-oct-12	7797	\$ 248,820.00	\$-
14	8230003009	1	GENERADOR DE TONOS FLUKE MT-8200-60A INTELLITONE 200	25-mar-11	7531	\$ 862,501.00	\$-
15	8160001328	1	LIBRO TECNOLOGIA TECNICAS DE SEGURIDAD (ICONTEC) NTC 27001	23-may-08	6658	\$ 36,000.00	\$-
16	8250029166	1	LIC. (1) IBM E062FLL COGNOS DATA MANAGER (NEXYS - 2014)	25-jul-14	8741	\$ 1,984,499.21	\$ -
17	8140123004	1	PONCHADORA DE IMPACTO PARA RJ45 REF. VTA-70411(MS MICROS-210)	25-nov-10	7298	\$ 74,240.00	\$-
18	8240034071	1	SPLITER VGA (2017)	22-dic-17	9746	\$ 102,816.00	\$-

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

19	912000003	1	SWICHT BUMEN 8 PUERTOS (IMAGEN WORD-2015)	26-feb-15	9008	\$ 18,001.00	\$-
20	8240022023	2	SWITCH D-LINK DGS1008 DE 8 PUERTOS (2013)	28-oct-13	8036	\$ 196,040.00	\$
21	8240022023	4	SWITCH D-LINK DGS1008 DE 8 PUERTOS (2013)	12-feb-16	9082	\$ 120,000.00	\$-
22	8240128004	2	SWITCH HP NETWORKING MODELO V1405-8G 8 PUERTOS 10/100 (2011)	26-jul-11	7580	\$ 175,160.00	\$-
23	8230022028	1	SWITCH TP LINK 8 PORT GIGABIT TL-SG108E S/N 9004518	17-nov-16	9276	\$ 238,774.00	\$-
24	8140113001	1	TESTER PARA CABLE STEREN UTP/COAXIAL (HER-605)	14-jun-00	4443	\$ 448,577.84	\$-
25	9030000019	1	DESCANSAPIES ARTEC	12/03/2014	8178	\$ 34900.0	\$
26	2230018051	5	TELEFONO IP SMB - GXP1628-1	30/0/2020	10427	\$ 23.3364.95	\$
27	2230018051	172	TELEFONO IP SMB - GXP1628-1	30/0/2020	10594	\$ 23.3364.95	\$
28	2240035066	55	MOUSE HP Mouse USB, OPTICO, 2 BOTONES CON SCROLL	28/12/2018	10264	\$ 37.697.73	\$
29	8120001002	2	BASE PARA MONITOR NEGRA MADERA RE.0962 TRES ALTURAS	06/06/2014	8812	\$ 88.218.0	\$
30	8120001002	11	BASE PARA MONITOR NEGRA MADERA RE.0962 TRES ALTURAS	06/06/2014	8821	\$ 88.218.0	\$
31	8120001001	48	BASE PARA MONITOR NEGRA	06/06/2014	8858	\$ 88.218.0	\$
32	8120001002	49	BASE PARA MONITOR NEGRA MADERA TRES ALTURAS REF. 0962	06/06/2014	8859	\$ 88.218.0	\$
33	9120028003	11	PERCHERO MADERA	30/04/1997	888	\$ 87.267.75	\$
34	8120004030	5	TIJERAS CORTA TODO	06/11/2018	9833	\$ 7.586.85	\$

[Handwritten signature]

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

35	8120004030	8	LINTERNA DE DINAMO	06/11/2018	9858	\$ 8.670.70	\$
36	8120028003	11	PERCHERO MADERA	30/04/1997	1466	\$ 87.267.75	\$
37	8120030088	4	SILLA MAMBO PLASTICA RIMAX BLANCA (2016)	30/12/2016	9539	\$ 20.900.0	\$
38	9100050001	95	PERFORADORA DE ESCRITORIO RANK 1038	28/08/2008	6762	\$ 5.904.39	\$
39	9100050001	99	PERFORADORA DE ESCRITORIO RANK 1038	28/08/2008	6766	\$ 5.904.39	\$
40	9100050001	102	PERFORADORA DE ESCRITORIO RANK 1038	28/08/2008	6769	\$ 5.904.39	\$
41	9104410160	1	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9141	\$ 10.847.77	\$
42	9104410160	2	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9142	\$ 10.847.77	\$
43	9104410160	3	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9143	\$ 10.847.77	\$
44	9104410160	4	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9144	\$ 10.847.77	\$
45	9104410160	8	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9148	\$ 10.847.77	\$
46	9104410160	9	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9149	\$ 10.847.77	\$
47	3101110160	19	PERFORADORA DE ESCRITORIO PLASTICA RANK 1020	11/04/2016	9159	\$ 10.847.77	\$

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

48	9150015016	16	DESCANSA PIES ANTIDESLIZANTE 0.40X0.35 (OFICOMCO-2014)	02/12/2014	8888	\$ 50.434.77	\$
49	8120030078	3	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8186	\$ 686.113.31	\$
50	8120030078	43	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8226	\$ 686.113.31	\$
51	8120030078	44	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8227	\$ 686.113.31	\$
52	8120030078	58	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	23/12/2013	8241	\$ 14.9640.0	\$
53	8120030078	101	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8284	\$ 686.113.31	\$
54	8120030078	119	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8302	\$ 686.113.31	\$
55	8120030078	155	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8338	\$ 686.113.31	\$
56	8120030078	189	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8372	\$ 686.113.31	\$
57	8120030078	192	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014- UNE)	08/05/2014	8375	\$ 686.113.31	\$

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)".

58	8120030078	201	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014-UNE)	08/05/2014	8384	\$ 686.113.31	\$
59	8120030078	202	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014-UNE)	08/05/2014	8385	\$ 686.113.31	\$
60	8120030078	208	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014-UNE)	08/05/2014	8391	\$ 686.113.31	\$
61	8120030078	222	SILLA TIPO GERENTE GIRATORIA NEGRA EN MAYA 4 POSICIONES (2014-UNE)	08/05/2014	8405	\$ 686.113.31	\$
62	8050032009	101	GABINETE METALICO DE CONTROL Y ACOMETIDA ELECTRICA DE DATOS	17/01/2006	5882	\$ 352.316.0	\$
63	8050032009	101	GABINETE METALICO DE CONTROL Y ACOMETIDA ELECTRICA DE DATOS	17/01/2006	5883	\$ 352.316.0	\$
64	2240035066		MOUSE HP	28/12/2018	10249	\$ 37.697.73	\$
65	2240035066		MOUSE HP	28/12/2018	10818	\$ 37.697.73	\$
66	2240034038		SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED PROCIBERNETICA (2010)	27/12/2010	7323	\$ 153.738.488.0	\$

ARTÍCULO 2: Aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 0851 de 2022, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, en relación con la baja o disposición de los elementos clasificados bajo el ámbito de la recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Resolución No. 236 del 08 de septiembre de 2025 ""Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del inventario de la U.A.E. Contaduría General de la Nación y del sistema de administración de bienes y en consecuencia proceder con la disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)"".

ARTÍCULO 3: Anular y descargar los bienes anteriormente descritos, tanto en los registros contables de la U.A.E Contaduría General de la Nación como en el aplicativo de administración de bienes.

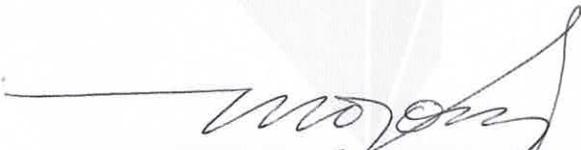
ARTÍCULO 4: Remitir copia de lo actuado al GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros de la Entidad, así como a la oficina de Control Interno y a los servidores públicos responsables del almacén.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 6: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Lizeth Carolina Guzmán García, encargada de las funciones de Coordinadora GIT de Servicios Generales Administrativas y Financieros

Revisó: César Rincón Vicentes, Coordinador GIT Jurídica

Revisó: Freddy Armando Castaño, Secretario General